lo an executado y les a sido permitido el que fomen de su
manufactura y entrada esta ciudad de su contexto a
cuerdo de Ynitativa nal los dos comis.os nom
brados al efecto de Macarte para los efectos que
subiere lugar para que quede Varon en esta ciudad
el presente S.o segun se ha quedado de ——

Sobre el embargo de la mitad de sus propios

Los dos señores dixeron. Hallarse con noticia expresa
por correo de que el Rey que esta cum.d segun consta de la R.l
sobre que no se embargasen sus propios sea mandado Vari
ficar el auto proveido para que se embargase la mitad
de dhos propios por cuenta lo que han encumplim.to de
su encargo en su noticia; y yo el S.r expresehauerse
me entregado los dos proval lopez del castillo Procura
dor de Ne numero y defensor de la hac.da de D.n Juan Bapta
Debe Vna Relacion y vna R.l Provision expedida
de este fin y entrada esta ciudad mando se lean ambas
vnas como las otras para su debido cumplim.to lo que
executo yo el Escriuano y entrada esta ciud.d de su con
texto tomo en sus manos el S.r Alferez de correo Dn Ysaac
de Cano de la Ayuntam.to las R.l Provisiones y se
pusieron sobre su cabeza y obedeciendo las esta ciudad
con el respecto y acatamiento debido Hacerda que para
su cumplimiento respecto del corto numero de caballero
Vecinos que con asistido a cabildos se les
Gen.mente a todos los caballeros Vecinos la el primer
Cabildo ordin.o y se publica esta R.l Orden al S.r Alferez de correos
se vaya mandado y Imponer las penas que fuere
servido al caballero que no asistiere y por dho S.r Alferez
de correos entendido mando se guarde y cumpla lo acor
dado por esta ciudad sacandose dha citacion con
cedula en que se exprese el fin de la citacion y que
sera de quenta y riesgo del caballero cap.n Pelar
que no asistiere la Resolucion que se desare tomar
por esta ciudad ademas de sufrir en las multas
que se vna de dhas R.l Provisiones se Impone ——

Sobre que se admita el comercio el navio de D.n Joseph =

Viose en esta ayuntam.to Vna Peticion de D.n Diego
Tomas Fraiser en.a de Marcio y Paco cap.an Ebanaio